

— + —

D. Martin Rodon y Bell, Maestro en Artes, Doctor en Medicina, Medico Botánico, y Primero Interino del R. Hospital Militar de esta Plaza; Socio de las R. S. Academias del Reyno de Murcia, Medico-Matritense, y Paditana V. G.

Certifico, que el Medico de esta Ciudad D. Juan d'Orca, entró en el R. Hospital de este Departamento en primero de Septiembre del año de Mil Setecientos ochenta y seis, en clase de Medico volante, habiendo sido examinado y aprobado p.^a ello p.^a los Medicos del mismo segun previenen las R. S. Ordenanzas, y que el tiempo que sirve he notado en dicho d'Orca, extraordinaria aplicacion e instruccion en la facultad Medica; que ha desempenado todos sus encargos con la mayor exactitud, e irreprehensible conducta, manifestando el mayor celo y eficacia p.^a la feliz curacion de los enfermos, y que se halla perfectamente instruido en el seguro metodo de curar las enfermedades segun la mente de D. Jose de Mardaval, Medico de Camara de S. M. y su Proto-Medico; con otras loables circunstancias y otras que constituyen un juicioso Medico, continua en el R. Servicio. Y p.^a q. conste donde conenga doy la presente a su solicitud en Cantagorda a Ocho de Mayo del año de Mil Setecientos Ochenta y Nueve.

E. Jox
D. Martin Rodon y Bell